

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "ANDINA SOLAR ANDINASUN S.A."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, viernes 7 de marzo de 2015, a las 09h00 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **ANDINA SOLAR ANDINASUN S.A.** por sus propios derechos, en el domicilio de la misma ubicado en la calle La Pradera E8-33 y Diego de Almagro, Edif. El Triángulo, Of. 205. Se encuentran presentes los accionistas de la compañía a) El señor **JOSÉ GUSTAVO YÁNEZ RAMOS**, y, b) El señor ingeniero **DIEGO XAVIER HERRERA YÁNEZ**, quienes al estar presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la reunión el ingeniero Diego Xavier Herrera Yáñez como Presidente de la Compañía Ad-Hoc y actúa como secretario el señor José Gustavo Yáñez Ramos Ad-Hoc.

Asiste también la Lic. Jimena de Cevallos, en calidad de Comisaria de la Compañía.

Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el Informe de la señora Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución de la Junta General respecto al Balance General y al Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y resolución de la Junta General referente a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.
5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre la designación del señor Comisario para el ejercicio 2015.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Para el efecto, el señor Gerente General de la Compañía da lectura de su informe de labores del ejercicio 2014 cuyo texto original es anexado a la presente acta.

Luego de haber analizado el mencionado informe, luego de la moción presentada, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el Informe de la señora Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014.

Para el efecto, el Gerente General solicita a la señora Comisaria que de lectura de su Informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. La señora Comisaria, procede a dar lectura su Informe de Labores correspondiente al año 2014, quien manifiesta que el Informe ha sido elaborado en coordinación con todos los administradores de la compañía y los datos consignados en el mismo son de su total y absoluta responsabilidad.

Luego de haber analizado el mencionado informe, luego de la moción presentada, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado Informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución de la Junta General respecto al Balance General y al Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.

El Gerente General expone a los accionistas el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2014 y el Estado de Resultados del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014, éstos se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente a la reunión. Se solicita a secretaría muy comedidamente anexe el Balance General y el Estado de Resultados referidos, como documentos habilitantes de la presente acta.

4. Conocimiento y resolución de la Junta General referente a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

Toda vez que el ejercicio económico del año 2014 registró Pérdida, no existen beneficios sociales, por lo cual, no se resuelve nada sobre este punto.

5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre la designación del señor Comisario para el ejercicio 2015.

El Gerente General propone que se reelija como Comisaria para el ejercicio económico 2015 a la Lic. Jimena de Cevallos por la labor efectuada en la revisión minuciosa de los Registros Contables del presente ejercicio económico.

Luego de lo cual, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba, por unanimidad, la designación de la señora Lic. Jimena de Cevallos como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, siendo las 10h30.



DIEGO XAVIER HERRERA YÁNEZ

Presidente Ad Hoc de la Junta



JOSÉ GUSTAVO YÁNEZ RAMOS

Secretario de la Junta